

FORMULARIO PARA REGISTRO DE TRANSPORTE TURÍSTICO TERRESTRE

Fecha de Registro: _____ Expediente No. _____

NET: _____

I. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMERCIAL, (SEGÚN PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA)		
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL		
NIT (PERSONA INDIVIDUAL O JURÍDICA)	No.DPI	TELEFONO (S)
NUMERO O NOMBRE DE CALLE O AVENIDA	NUMERO DE CASA	COLONIA Y/O BARRIO
ZONA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
OTROS	DIRECCIÓN ELECTRONICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
DIRECCIÓN FISICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		

II. DETALLE DE LAS UNIDADES A REGISTRAR (Usar hoja adicional si es necesario).

Sólo se registrarán vehículos con placas comerciales.

No.	No. PLACA	CHASSIS	MOTOR	MARCA
1				
2				
3				
4				
5				

IMPORTANTE

- ❖ El INGUAT únicamente **REGISTRA** desde el punto de vista turístico el transporte dedicado al turismo. La tarjeta no representa en ningún caso, una autorización para la circulación. El interesado (a) deberá gestionar ante la DGT, la obtención de la licencia para la prestación del servicio exclusivo de turismo.
- ❖ No se reciben expedientes incompletos.
- ❖ **LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO DEBERÁ REALIZARSE CON AL MENOS 40 DÍAS PREVIO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO. UN DÍA DE ATRASO EN LA RENOVACIÓN, INACTIVARÁ EL NET OTORGADO.**
- ❖ No se registran automóviles tipos ligeros.
- ❖ Se registran únicamente vehículos con **placas comerciales**.
- ❖ Presentar expedientes individuales **por EMPRESA, en orden del formulario, en fólder con gancho.**
- ❖ **Todas las Fotocopias deben presentarse autenticadas por Notario, según Acuerdo No. 349-2002-DI emitido por la Dirección del INGUAT el 31 de octubre de 2002.**
- ❖ Todos los documentos deben coincidir en nombre comercial, dirección y nombre del propietario y/o representante legal (según Patente de Comercio).
- ❖ Toda gestión ante INGUAT relacionada con el transporte turístico terrestre podrá ser realizada por el **propietario o representante legal**. En caso de no poder comparecer en forma personal puede nombrar representante que deberá acreditar su calidad de la forma siguiente: 1. Fotocopia del mandato debidamente inscrito en el registro correspondiente. 2. Carta Poder con firma legalizada por Notario. 3. Carta de Autorización con firma legalizada por Notario.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO:

- Fotocopia autenticada de la **patente de comercio de empresa** del solicitante, que consigne en el objeto actividades turísticas.
- Fotocopia autenticada del **Documento Personal de Identificación –DPI-** del propietario y/o Representante Legal (ambos lados) o pasaporte vigente en los casos que proceda.
- Original o fotocopia autenticada de la **Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)** de la persona individual o jurídica respectiva (no más de un año a partir de la fecha de impresión).
- Fotocopia autenticada **AMPLIADA Y LEGIBLE** de **tarjeta de circulación** de cada uno de los vehículos a registrar.
- Fotocopia autenticada del **certificado de propiedad** del o los vehículos extendido por la SAT. En los casos que proceda, fotocopia autenticada de la factura cambiaria y del contrato de compra-venta con reserva de dominio o arrendamiento con opción de compra celebrado entre el interesado y la entidad financiera.
- Original o fotocopia autenticada de la **póliza del seguro obligatorio de transporte extraurbano** (Acuerdo Gubernativo 265-2001 y sus reformas) u otro que le supere en el caso de vehículos de doble tracción. El seguro deberá tener cobertura no menor a un año contado a partir del ingreso de la documentación, el cual deberá estar vigente mientras preste el servicio.
- Constancia original o fotocopia autenticada de **revisión mecánica** del vehículo, en donde haga constar el estado del mismo, emitida en hoja membretada, firmada y sellada por el responsable del taller mecánico de su elección, inscrito ante la SAT, acompañada de original o fotocopia autenticada de la **factura respectiva**.
- Declaración Jurada** original en donde conste que el vehículo se encuentra y se mantendrá en perfecto estado durante el tiempo en que preste el servicio, así como del compromiso del propietario a dedicarse única y exclusivamente al transporte de turismo, a no permitir el abordaje de pasajeros en ruta y solo efectuar el abordaje o descenso de turistas en puntos fijos como hoteles, aeropuertos, puertos, restaurantes, centros comerciales u otros puntos turísticos determinados por el INGUAT, y a dar los avisos al INGUAT de los vehículos que cancele, venda, ceda o traspase, así como de cualquier cambio en la dirección, número telefónico y correo electrónico consignado al momento de su registro.
- Listado de tarifas** a diferentes puntos turísticos del país. Dichas tarifas deben presentarse en hoja membretada y firmada por el propietario o el Representante Legal en caso de sociedades. Indicar los precios según la capacidad de cada vehículo a registrar.

En los casos que proceda:

- Fotocopia autenticada de la **patente de comercio de sociedad**.
- Fotocopia autenticada del **acta notarial de nombramiento del Representante Legal** debidamente inscrito ante el Registro Mercantil.
- Fotocopia autenticada de la **Escritura Constitutiva de la Sociedad**, y de sus modificaciones si las hubiera.

DECLARO Y JURO QUE SON VERDADEROS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO Y DESDE YA ACEPTO COMO BIEN HECHAS Y VALIDAS LAS NOTIFICACIONES FISICAS Y/O ELECTRONICAS QUE EN LAS DIRECCIONES CONSIGNADAS SE ME HAGAN, COMPROMETIENDOME A PONER EN CONOCIMIENTO DEL INGUAT CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

CALIDAD CON QUE FIRMA:

- Propietario
- Representante Legal

Nombre de la Persona que Firma

FIRMA

SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

PBX: 2290-2800 Extensión: 4142

<http://visitguatemala.com/asesoriaturistica>